

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

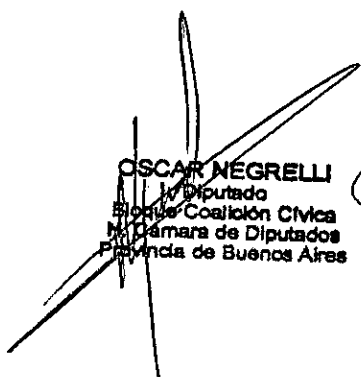
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo correspondiente, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre los distintos aspectos relacionados con el estado actual de las canteras del Partido de La Plata, respondiendo al siguiente temario:

- 1- Indique qué medidas de control sobre la actividad minera se han efectuado en cada una de las canteras de La Plata durante el último año.
- 2- Informe sobre los resultados que los estudios de impacto ambiental han arrojado.
- 3- Determine la superficie individual y la profundidad de cada una de las canteras activas e inactivas en cuestión.
- 4- Indique el número de canteras inactivas y sin producción, y además:
  - a- Qué tipo de políticas de recuperación se han llevado adelante.
  - b- Qué medidas de seguridad se han aplicado para evitar el ingreso de personas.
  - c- Si las mismas se encuentran inundadas.
- 5- Informe si existe algún registro de la cantidad de víctimas fatales que se han ahogado en las canteras inactivas.
- 6- Determine qué procesos se llevarán a cabo para la recuperación ambiental en aquellas canteras que han agotado su producción.
- 7- Informe cuáles son las empresas que explotan las canteras que se encuentran en actividad y en su ubicación.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARICEL ETCHEOIN MORÁN  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

En el Partido de La Plata existe una cantidad importante de canteras a cielo abierto las cuales, muchas de ellas, se encuentran en desuso. En un principio, las canteras cumplieron un papel importante para la obtención de materia prima, sin embargo, no se reparó en el impacto ambiental y la depredación que este tipo de actividad produce.

La presencia de canteras, tanto en los alrededores de las zonas urbanas como en las zonas rurales, trae innumerables conflictos que es imprescindible contrarrestar.

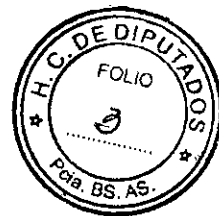
Hasta la actualidad, se han generado más de 50 cavas. Muchas de ellas, en sus orígenes, fueron localizadas en zonas rurales pero la rápida expansión urbana hizo que, con el tiempo, quedaran involucradas en las zonas residenciales o en sus cercanías.

Algunas canteras se encuentran en explotación, mientras que en otras la extracción ha cesado, razón por la cual muchas de ellas se constituyen en lugares atractivos para los vertidos irresponsables de residuos domiciliarios e industriales. Esta situación es favorecida por el hecho de una vigilancia escasa o nula en estas áreas y la ausencia frecuente de cercados perimetrales. Un riesgo de esta actividad ilegal es la contaminación del agua freática al entrar en contacto con los residuos, o bien recibir su percolado. La gravedad de esta situación reside en que el consumo de agua freática es común en barrios carentes de redes de agua potable o de pozos de explotación del acuífero confinado profundo (Puelchense). Por otra parte, estos basurales clandestinos causan emanaciones y malos olores, provocados directamente por los residuos o su incineración y así afectan las áreas urbanas circundantes.

Los bordes de gran parte de las cavas se hallan cerca de las calles, los caminos, las construcciones y las explotaciones agropecuarias. Esta situación, sumada al hecho de que las paredes de las canteras generalmente sean casi verticales, aumenta las posibilidades de derrumbes, con los consiguientes riesgos para los transeúntes, los vehículos y las propiedades vecinas.

Desde el punto de vista estético, las canteras constituyen una desvalorización del paisaje urbano y rural, particularmente en aquellos casos en que se han convertido en basurales.

Los accidentes fatales son de público conocimiento, según lo demuestran la siguiente nota periodística: «[...] *El mayor riesgo para los nadadores es el suelo de arcilla, desde el cual es muy difícil elevarse hasta la superficie [...]*». «[...] *Abí está el peligro: las arcillas que cubren el piso ejercen una succión que retiene los cuerpos hasta que **la gente muere ahogada**. Para los bañistas ocasionales, el riesgo se centra en la irregularidad con que nacen las canteras. Muchos piensan que hacen pie en un lugar y de repente, la*



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

*profundidad pasa de ser de uno a veinte metros. Los riesgos no terminan. Normalmente, las cavas están repletas de residuos líquidos, entre ellos metales pesados, agroquímicos y nitratos, además de sólidos como vidrios, latas, jeringas y alambres [...]»<sup>1</sup>.*

Según informan fuentes periodísticas, el Ministerio de la Producción bonaerense, mediante su Dirección de Minería, determinó el cese de actividades de tres canteras platenses —ubicadas en la localidad de Melchor Romero—, y denunció penalmente a una de ellas, por realizar actividades extractivas clandestinas. Los tres establecimientos no estaban inscriptos en el Registro Provincial Minero, hecho que las inhabilita para realizar sus actividades. Sin embargo, el ciudadano común sigue teniendo acceso a las diferentes canteras con gran posibilidad de sufrir un accidente<sup>2</sup>.

Por estos argumentos, es que esperamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.

MARICEL ETCHEGOIN MORA  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

<sup>1</sup> De las 95 canteras que hay en La Plata, 41 son “altamente peligrosas”. La Plata, Diario Hoy, Interés General, publicado en: <http://pdf.diariohoy.net/2007/01/04/pdf/07-c.pdf>, enero de 2007.

<sup>2</sup> <http://www.impulsobaires.com.ar/nota.php?id=21472> -  
<http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=8187>